

ACTA MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con doce minutos del día 25 de septiembre del 2019, se reunieron en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su octava sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, el Lic. Ilan Katz Mayo (Barra Mexicana Colegio de Abogados) como Secretario, la Dip. Ximena Puente de la Mora (Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), el Dip. Raymundo García Gutiérrez (Integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), la Dip. Beatriz Silvia Roblés Gutiérrez (Integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), el Ing. Rafael Arellanes Caballero (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), Francisco Valdez Morales (Apoyo Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Nancy Pérez García (Asesora del Dip. Juan Carlos Villareal Salazar), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), Mtro. Victor Esquivel (Universidad Panamericana e International Chamber of Commerce), Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente), C.P. Ricardo González-Lugo López (Presidente de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales), Mtra. Silvia Matus de la Cruz (Instituto Mexicano de Contadores Públicos e Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros), L.C.C. Mirna Reyna Meillón Álvarez (Presidenta de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), L.D. Juan Antonio Negrete Zaragoza (Facultad de Derecho UNAM), José Antonio Oloarte Atanasio (Experto independiente), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (Unidad de Inteligencia Financiera), Mtro. Sergio Osorio cruz (Vicepresidente del Sector Público de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Lic. Rocío Elizabeth Pérez Nava (Directora General Adjunta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores), L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (Colegio de Contadores Públicos de México), Mtro. Leopoldo Reyes Equiguas (Rector de la Universidad Latina), Mtra. Graciela Robles Espinosa (Unidad de Inteligencia Financiera), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambríz (Vicepresidente del Sector Externo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta Independiente), Mtro. Miguel Angel Santibáñez Pucheta (ETHOS), Mtro. Fernando Senties Palacio (Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto Independiente), Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón (Coordinadora de Derecho Empresarial del Instituto Tecnológico Autónomo de México), el Mtro. Rafael Torres Raba (Colegio de Contadores Públicos de México) y el Mtro. Victor Torres Santibáñez (ETHOS).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro.
- II. Bienvenida y lista de asistencia.
- III. Ponencia del Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Evaluación Nacional de Riesgos. Resultados Preliminares”.
- IV. Aprobación del acta anterior previamente enviada.
- V. Seguimiento a temas:
 1. Discusión Técnica y fijación de postura respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020.
 2. Discusión Técnica y fijación de postura respecto al tema de equiparar la Defraudación Fiscal como Delito Grave y Delincuencia Organizada.
 3. Análisis de la incorporación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Servicio de Administración Tributaria y de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.
 4. Integración del Comité de expertos en materia tributaria y prevención de lavado de activos para el análisis del paquete económico, así como el análisis de las reformas a ley de la materia.
 5. Planteamiento de moción de punto de interés por parte de la OSC ETHOS, para reincorporar a la Ley Hacendaria y al PEF el anexo transversal Anticorrupción.
 6. Propuesta del Mtro. Fernando Sentíes sobre filtros y condiciones para el registro voluntario de asesores anticorrupción.
 7. Nota técnica sobre la Ley Nacional de Extinción de Dominio.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Entrega de Reconocimientos a entidades y Personas Físicas participantes en el primer periodo de la LXIV Legislatura Federal.
- VIII. Clausura y despedida.

Los Miembros aprobaron por unanimidad de votos las declaratorias expresadas y el Orden del Día propuesto, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. Registro.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien constató la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes.

II. Bienvenida.

El Enlace Técnico, agradece la presencia de los asistentes e indica como se desarrollará la sesión.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. - Se tiene por realizada la bienvenida.

III. Ponencia del Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Evaluación Nacional de Riesgos. Resultados Preliminares”.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Enlace Técnico realizó la presentación del Doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESOLUCIÓN

TERCERA. - Se tiene por realizada la ponencia del Doctor Santiago Nieto y lo expuesto por el Dr. David Merino.

IV. Aprobación del acta anterior previamente enviada.

En desahogo de este punto, el Coordinador General procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la novena sesión y solicita su aprobación por votación económica.

RESOLUCIÓN

CUARTA. – Se tiene por aprobada el acta con mayoría de los presentes.

V. Seguimiento a temas:

1. Discusión Técnica y fijación de postura respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020.

La Coordinación General somete a votación la realización de la actividad antes señalada.

2. Discusión Técnica y fijación de postura respecto al tema de equiparar la Defraudación Fiscal como Delito Grave y Delincuencia Organizada.

Con base en la inquietud que el sector financiero tiene sobre este tema y el del numeral 7 de este apartado, la Coordinación General somete a votación de manera igual a la anterior.

3. Análisis de la incorporación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Servicio de Administración Tributaria y de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.

El Coordinador General propone se lleve a cabo lo señalado en este numeral, indicando que deberá realizarse de forma profunda, tomando en cuenta la realidad actual que vive nuestro país y los ámbitos de gobierno estatales y municipales.

4. Integración del Comité de expertos en materia tributaria y prevención de lavado de activos para el análisis del paquete económico, así como el análisis de las reformas a ley de la materia.

La Coordinación general solicita a los asistentes indiquen en que equipo desean participar, solicitando a las instituciones registren sólo a una persona por equipo.

5. Planteamiento de moción de punto de interés por parte de la OSC ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas, para reincorporar a la Ley Hacendaria y al Presupuesto de Egresos de la Federación el anexo transversal Anticorrupción.

Los integrantes de esta institución realizan exposición del tema señalado.

6. Propuesta del Mtro. Fernando Senties sobre filtros y condiciones para el registro voluntario de asesores anticorrupción.

Por cuestiones ajenas a su voluntad, el Mtro. Senties debió retirarse de la sesión, por lo que no se realiza este punto.

7. Nota técnica sobre la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

RESOLUCIÓN

QUINTA. - Con referencia a los temas señalados se resuelve lo siguiente:

1. Por unanimidad se aprueba realizar lo señalado en el numeral 1 de este quinto apartado.
2. De igual manera se aprueba lo señalado en el numeral 2.
3. Se aprueba por el pleno lo indicado en el numeral 3 de este apartado.
4. En lo referente al numeral 4, la Coordinación General solicita al Enlace Técnico envíe correo invitando a la formación de los equipos especializados en los temas señalados.

Quedando conformados los grupos de estudio de la siguiente manera:

- i. **Grupo Paquete Económico (Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio 2020).**
-Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega.

- Colegio de Contadores Públicos de México. Mtro. Rafael Torres Raba.
 - Transformación Urbana Internacional, A.C. Mtro. Pedro Carta Terrón.
 - AMCPDF.
 - ANEFAC C.P. Ricardo González-Lugo López.
 - IMCP C.P.C. Silvia Matus de la Cruz.
 - Dr. Luis Manuel Pérez de Acha.
- ii. **Grupo Reforma Penal/Fiscal (Ley Nacional de Extinción de Dominio, Reforma para equiparar la Defraudación Fiscal como Delito Grave y Delincuencia Organizada).**
- Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega.
 - Colegio de Contadores Públicos de México. Mtro. Rafael Torres Raba.
 - AMCPDF.
 - UNILA. Mtro. Leopoldo Reyes Equiguas.
 - ANEFAC C.P. Ricardo González-Lugo López.
 - IMCP C.P.C. Silvia Matus de la Cruz.
 - Dr. Luis Manuel Pérez de Acha.
- iii. **Grupo Ley LFPIORPI y Art. 116-bis.**
- AMCPDF.
 - UNILA. Mtro. Leopoldo Reyes Equiguas.
 - ANEFAC C.P. Ricardo González-Lugo López.
 - IMCP C.P.C. Silvia Matus de la Cruz.
 - Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros C.P.C. Silvia Matus de la Cruz.
 - L.C.C. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas.
 - Dr. Luis Manuel Pérez de Acha.
- iv. **Grupo de Análisis de la incorporación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Servicio de Administración Tributaria y de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.**
- UIF Mtra. Graciela Robles Espinosa.
 - Transformación Urbana Internacional, A.C. Mtro. Pedro Carta Terrón.
 - UNILA. Mtro. Leopoldo Reyes Equiguas.
 - ANEFAC C.P. Ricardo González-Lugo López.
 - IMCP C.P.C. Silvia Matus de la Cruz.
 - Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros C.P.C. Silvia Matus de la Cruz.
 - ITAM Mtra. Andrea G. Solano Rendón.
 - Lic. Ilan Katz Mayo.
 - José Antonio Oloarte Atanasio.
5. Le es solicitado a Ethos, la realización de una tarjeta informativa sobre el anexo transversal, en donde se señale problemática y la propuesta de esta

institución y un segundo más técnico, donde incluso sugieran la redacción que deberían tener los artículos señalados.

VI. Asuntos generales.

1. Propuesta de la Maestra Solano para la realización de foros de Cultura de la Legalidad donde entra la Anticorrupción. Impartido a jóvenes.
2. Se procedió a la entrega de los reconocimientos a los integrantes del grupo.

RESOLUCIÓN

SEXTA. – La Coordinación General solicita a los representantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México, de la Universidad Panamericana, de la Universidad Latina, Del Colegio de Contadores Públicos de México, de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se reúnan para dar forma a este proyecto, tomando en cuanto lo señalado de poder realizar un primer evento a mediados de noviembre en las instalaciones de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos.

VII. Clausura y Despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día 25 de septiembre del 2019, el Doctor David Enrique Merino Téllez, Coordinador General del GIAO, solicita al Ingeniero Rafael Arellanes de por terminada la sesión, ofreciendo que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración y se cita a próxima sesión el miércoles 23 de octubre del presente a las 17:00 hrs.

Dicho eso, firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Ilan Katz Mayo



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi



6550-1124 / 6550-1126

contacto@giaoanticorrupcion.org



www.giaoanticorrupcion.org

